

MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

## VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil veintidós; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tiznado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Análisis, discusión y aprobación en su caso para otorgar apoyo económico a la delegación de la Cruz Roja Mexicana.**
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **mayoría** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con quince minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del

Ayuntamiento, someta a votación la propuesta del Regidor Mendoza Tiznado, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**.-----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del H. Tribunal de Barandilla en donde solicitan el apoyo con el pago del servicio de luz de dicho establecimiento; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente del documento firmado por el Director General del Centro SCT Sinaloa en donde especifica que el edificio denominado "Campamento Concordia", es donde actualmente se encuentra ubicada la oficina del H. Tribunal de Barandilla; por ello el Ayuntamiento tiene a bien apoyar a dicho establecimiento con los gastos del servicio de luz; y una vez terminada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, tenga a bien someter a votación si es de aprobarse el apoyo al H. Tribunal de Barandilla con el pago del servicio de luz de dicho establecimiento, esto por la cantidad de \$16,271.00 (dieciséis mil doscientos setenta y un pesos 00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; informando también que se recibió un documento por parte del C. David Rafael Osorio Trujillo, representante de Súper Kiosko S.A. de C.V. quien solicita la autorización necesaria para que se les extienda Carta de Opinión Favorable; del negocio siguiente: DENOMINACIÓN: Kiosko Gasolinera Concordia; GIRO: Supermercado; DOMICILIO: Carretera Mazatlán a Concordia KM 44.5; C.P. 82600; CIUDAD: Concordia, Sinaloa; PROPIETARIO: Súper Kiosko S.A. de C.V; R.F.C.: SKI-020328-NK5; dicho asunto se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente; continuando en el mismo punto del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento informa que se recibió un documento por parte del Gerente General de JUMAPAC, en donde solicita el apoyo con el subsidio correspondiente al aguinaldo del mes de diciembre de 2022 para personal de JUMAPAC, sindicalizado (65 días estipulado en contrato colectivo) y personal de confianza por la cantidad de \$300,600.50 (trescientos mil seiscientos pesos 50/100 m.n.); motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse el apoyo a JUMAPAC con el subsidio correspondiente al aguinaldo del mes de diciembre de 2022 para personal de JUMAPAC, sindicalizado (65 días estipulado en contrato colectivo) y personal de

*CP*

*Felicitas Diaz M.*

*CP*



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

confianza por la cantidad de \$300, 600.50 (trescientos mil seiscientos pesos 50/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso para otorgar apoyo económico a la delegación de la Cruz Roja Mexicana; motivo por el cual solicita a la Secretaria del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento comenta que la forma en la que se les brindará ese apoyo económico a la delegación de Cruz Roja será a través de las licencias de alcoholes, entregándoles el 100% de lo recaudado, por tal motivo pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario respecto al tema; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse otorgar el apoyo económico a la delegación de Cruz Roja Mexicana a través de las licencias de alcoholes, entregándoles el 100% de lo recaudado; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. - - - - -

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número siete del orden del día que es Asuntos generales; solicitando la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta respecto al patronato de bomberos, preguntando cómo va el proceso en relación a ello; respondiendo el Presidente del Ayuntamiento, que como todos saben en días pasados el Club Rotario acudió a esta Ayuntamiento para hacer la donación de un camión de bomberos; pero tener un vehículo de ese tipo implica que también se debe tener una institución la cual necesitará dinero; lo que significa que si ellos no tienen una colecta para bomberos o una situación que capitalice esa institución, se tendrá que quitar del presupuesto a alguien más y evidentemente ese no es el caso; por lo que tendrán que prepararse para el próximo año, a partir de enero para realizar nuevamente los trámites por medio de Protección Civil ya que el acumulado que se tenía capitalizado y se creía que se podría usar para hacer las remodelaciones a la institución y darle mantenimiento al vehículo de bomberos, no existe; continuando en ese punto del orden del día el Presidente del Ayuntamiento comenta que con el paso del tiempo la organización sindical que existe al servicio del Ayuntamiento ha hecho acuerdos que han quedado plasmados en contratos colectivos y esos acuerdos de cierta manera se contraponen a la obligación de todo ciudadano respecto a cumplir con la ley; y en uno de ellos se establece que el impuesto que se genere por el aguinaldo debe devolverse al trabajador por medio de un complemento, es decir quién pagará dicho impuesto ante hacienda sería el Municipio, en dicho caso también se les regresaría a los trabajadores de confianza y a los trabajadores de Seguridad Pública, comentando que el Presidente del Ayuntamiento que si se cuenta con el fondo adecuado para realizar ese pago pero el necesita que el cabildo lo autorice; es por ello que pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto y al no haber participaciones, el Presidente del Ayuntamiento solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a votación si es de aprobarse que se regrese el Impuesto Sobre la Renta (ISR) del aguinaldo a los trabajadores sindicalizados, de confianza y de Seguridad Pública mediante un complemento hasta la cantidad de \$900, 000.00 (novecientos mil pesos

Felicitas Díaz M



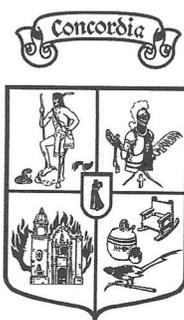
MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M,

00/100 m.n.); dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y comenta que en cuestión de la los sucesos que se han dado respecto a la velocidad en la que viajan las motos el considera que sería buena idea contar un semáforo para que de cierta manera se pueda respetar más la vialidad en el Municipio, entonces él hace el comentario con la intención de que el próximo año se consolide lo que está proponiendo; comentando el Presidente del Ayuntamiento que así como se han hecho puntos de acuerdo de otros temas, de igual manera se realice uno con la propuesta del Regidor Mendoza Tiznado, mismo que se le haga llegar a la SCT y a la Dirección de Vialidad y Transporte de Gobierno del Estado la petición en equipo la urgente necesidad de normar una vialidad que no les pertenece ya que es parte del Gobierno Federal pero que es necesario; y revisar con alguien que tenga conocimiento en el tema; por tal razón el Presidente del Ayuntamiento le solicita a la Secretaria del Ayuntamiento someta a la consideración del pleno realizar un punto de acuerdo en donde le soliciten a la SCT y a la Dirección de Vialidad y Transporte de Gobierno del Estado el ordenamiento vial con el establecimiento de señalamientos y semáforos en el boulevard de paso por la Ciudad de Concordia, Sinaloa, de nombre César Ramos Valdéz; en los siguientes puntos: entrada a Concordia, a la altura de la distribidora Pacifico; a la altura del cruce del Arco de Concordia; y a la Altura del entronque a la carretera Tepuxta-Concordia; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; solicita la palabra el Regidor César Armando Aroche Tirado y comenta que retomando el tema de las motos y el operativo que se ha estado llevando a cabo, a él le gustaría que dicha control fuera de forma permanente, que no solo sea por un par de meses sino que dicho operativo sea algo fijo ya que las situaciones que se han presentado por accidentes de moto han sido graves. -----

### ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo al H. Tribunal de Barandilla con el pago del servicio de luz de dicho establecimiento, esto por la cantidad de \$16,271.00 (dieciséis mil doscientos setenta y un pesos 00/100 m.n.).-----
2. **Se turna a la Comisión de Gobernación** el documento por parte del C. David Rafael Osorio Trujillo, representante de Súper Kiosko S.A. de C.V. quien solicita la autorización necesaria para que se les extienda Carta de Opinión Favorable; del negocio siguiente: DENOMINACIÓN: Kiosko Gasolinera Concordia; GIRO: Supermercado; DOMICILIO: Carretera Mazatlán a Concordia KM 44.5; C.P. 82600; CIUDAD: Concordia, Sinaloa; PROPIETARIO: Súper Kiosko S.A. de C.V; R.F.C.: SKI-020328-NK5; para su estudio y dictamen correspondiente. -----



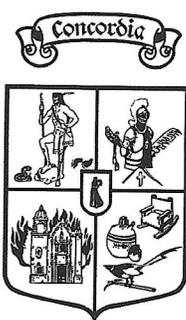
MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

3. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo a JUMAPAC con el subsidio correspondiente al aguinaldo del mes de diciembre de 2022 para personal de JUMAPAC, sindicalizado (65 días estipulado en contrato colectivo) y personal de confianza por la cantidad de \$300, 600.50 (trescientos mil seiscientos pesos 50/100 m.n.). -----
4. **Se aprueba por unanimidad** otorgar el apoyo económico a la delegación de Cruz Roja Mexicana a través de las licencias de alcoholes, entregándoles el 100% de lo recaudado. -----
5. **Se aprueba por unanimidad** que se regrese el Impuesto Sobre la Renta (ISR) del aguinaldo a los trabajadores sindicalizados, de confianza y de Seguridad Pública hasta la cantidad de \$900, 000.00 (novecientos mil pesos 00/100 m.n.). -----
6. **Se aprueba por unanimidad** el punto de acuerdo en donde le soliciten a la SCT y a la Dirección de Vialidad y Transporte de Gobierno del Estado el ordenamiento vial con el establecimiento de señalamientos y semáforos en el boulevard de paso por la Ciudad de Concordia, Sinaloa, de nombre César Ramos Valdéz; en los siguientes puntos: entrada a Concordia, a la altura de la distribuidora Pacífico; a la altura del cruce del Arco de Concordia; y a la Altura del entronque a la carretera Tepuxta-Concordia. -----

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las catorce horas con treinta y dos minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

**Profr. Raúl Díaz Bernal**  
*Presidente del H. Ayuntamiento.*

  
**C. Carmen Alicia Piña Sánchez.**  
*Síndico Procurador*



MUNICIPIO DE CONCORDIA  
H. AYUNTAMIENTO

Lic. Jesús Mendoza Tiznado  
Regidor

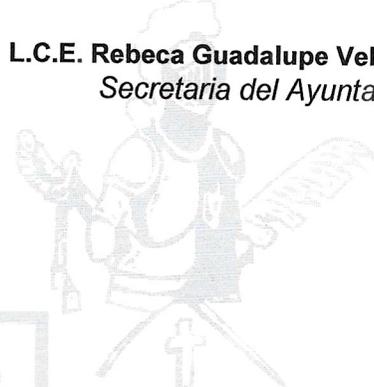
Lic. Eyleen Abbygail Garzón González  
Regidora

Profra. Felicitas Díaz Monroy  
Regidora

Profr. César Armando Aroche Tirado  
Regidor



C. Jacqueline Langarica Velázquez  
Regidor



L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz  
Secretaria del Ayuntamiento

